



SOLICITUD DE DEPÓSITO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

I. DATOS DE LA FUNDACIÓN

Fundación solicitante: **Fundación AUCAVI, Autismo Calidad de Vida**

Representada por: **Agustín Ramos Pedro-Viejo**

(nombre y apellidos)

Nº del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte: **2639202-K**

En su condición de: **Presidente**

II. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO: **2016**

Para lo que se acompañan los siguientes documentos:

- Plan de actuación
- Certificado de la aprobación por el Patronato (con las firmas legitimadas del Presidente y Secretario)

I. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

A efectos de notificación, el solicitante señala los siguientes datos

Nombre y apellidos: **Agustín Ramos Pedro-Viejo**

Domicilio de notificación: **c/ Ricardo Ortiz, 29 - 3^a**

Localidad: **Madrid**

Provincia: **Madrid**

Código Postal: **28017**

Teléfono: **913 55 37 55** Fax: **911 30 97 23**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones, **solicito el DEPÓSITO DEL PLAN DE ACTUACIÓN señalado anteriormente.**

Lugar y fecha: **29 de Diciembre de 2015**

Firma del solicitante:



CERTIFICADO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN AUCAVI PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2016

Don Enrique Rábago Alonso, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación AUCAVI, Autismo Calidad de Vida, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid con el número 357,

CERTIFICO: Que en el libro de Actas de la Fundación consta lo siguiente:

1º) Que con fecha **22 de Diciembre de 2015**, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los tres patronos siguientes, reuniendo el quórum de asistencia previsto en los Estatutos de la Fundación:

1. D. Agustín Ramos Pedro-Viejo, que asistió personalmente
2. D. Luis Pérez de la Maza, que asistió personalmente
3. D. Enrique Rábago Alonso, que asistió personalmente

2º) Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta.

3º) Que en dicha reunión se adoptó, con el voto a favor de tres patronos, el acuerdo de **APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2016**, según consta en el acta.

4º) Que el Plan de Actuación aprobado se acompañan en Anexo a esta certificación.

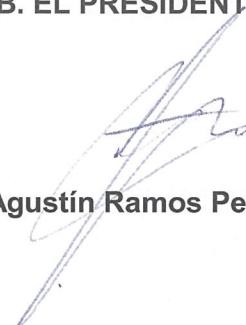
Y para que así conste, expido la presente en Madrid, a 22 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO



D. Enrique Rábago Alonso

Vº. B. EL PRESIDENTE



D. Agustín Ramos Pedro-Viejo

PLAN DE ACTUACIÓN

PARA EL EJERCICIO: 2016 (01/enero/2016 - 31/diciembre/2016)

DATOS DE LA FUNDACIÓN:

Fundación:	AUCAVI, Autismo Calidad de Vida
C.I.F.:	G-83848713
Nº de hoja personal:	357
Domicilio:	c/ Ricardo Ortiz, 29 - 3 ^a
Localidad:	Madrid
Código Postal:	28017
Provincia:	Madrid
Correo electrónico:	info@fundacionaucavi.org
Teléfono:	913 55 37 55 / 628 44 13 24
Persona de contacto:	Agustín Ramos Pedro-Viejo

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Colegio AUCAVI
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Colegio AUCAVI. C/Ricardo Ortiz 29. 28017. Madrid.
Descripción detallada de la actividad prevista:	
<p>Servicio de atención educativa para alumnos con Trastornos del Espectro del Autismo entre 6 y 21 años. El servicio se ofrece a través de 10 aulas diferentes donde se agrupan hasta 50 alumnos en grupos de entre 3 y 5.</p> <p>El centro está concertado con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid (Código de centro: 28064226), y se rige por sus directrices y estructuras de funcionamiento.</p> <p>La atención que se ofrece al alumnado es muy especializada, y contempla todas las dimensiones de desarrollo personal: la comunicación, la interacción social, la vida en comunidad, el ocio y aprovechamiento del tiempo libre, el desarrollo académico y cognitivo, el desarrollo motor, las habilidades de autonomía y autodirección, etc. La atención educativa se concreta en una propuesta de objetivos individualizada para el curso escolar que se consensua con la familia y que sirve de referencia para establecer las actividades y la temporalización de las mismas, así como la base de análisis para realizar la valoración académica del rendimiento del alumno.</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	30,00	45.000,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	10,00	4.000,00
SALDO FINAL	40,00	49.000,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		50,00
Personas jurídicas		0,00
Personal voluntario		10,00
SALDO FINAL		60,00

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantener la oferta de plazas educativas y la dotación de las mismas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de alumnos que permanecen en el Centro 2. Número de bajas. 3. Número de familias atendidas. 4. Número de plazas solicitadas. 	95% <3 >30 5-10
Contrastar la percepción del servicio por las familias.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Satisfacción de las familias en relación a los documentos oficiales emitidos. 2. Satisfacción de las familias con la atención educativa. 3. Satisfacción general con el servicio. 4. Número medio de encuestas de satisfacción devueltas. 	>3.5 sobre 5 >3.5 sobre 5 >3.5 >75%
Desarrollar los programas transversales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conclusión de la elaboración de los programas. 2. Número de reuniones mantenidas para la elaboración de los programas. 	Antes de junio 2016 >8
Rediseñar, consolidar e implementar el proyecto de aprendizaje de habilidades de ámbito laboral.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nivel de revisión del área 9 de Aprendizaje de habilidades de ámbito laboral 2. Número de talleres operativos. 3. Número de empresas / entidades implicadas en el proceso formativo. 4. Número de convenios formales establecidos. 	5 2 3 3
Concluir la elaboración de la Guía de procedimientos y protocolos del centro educativo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fecha de publicación de la guía. 2. Número de procedimientos y protocolos implementados. 	Junio 2016 >10
Desarrollar y ampliar el programa de integración escolar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de alumnos participantes. 2. Número de profesionales implicados. 3. Número de alumnos en combinada. 	15 6 2
Implementar un programa de formación y reciclaje interno.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de acciones formativas. 2. Horas empleadas. 	4 30
Colaborar en la formación de futuros profesionales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo con Instituto para alumnos de TAFD. 2. Número de alumnos de prácticas TAFD. 	1 4

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de Información y Orientación (SIO)
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Sede principal: C/Ricardo Ortiz 29. 28017. Madrid.
La actividad principal que desarrolla el proyecto consiste en recibir a las familias tras haber concertado una cita. En dicho encuentro se procede a la detección de necesidades y se les ofrece información y asesoramiento para tratar de satisfacerlas. La situación planteada tras el diagnóstico va a condicionar el presente y futuro del estilo de vida del núcleo familiar y de cada uno de sus miembros en particular, por ello, es de especial interés ofrecer asesoramiento en esta etapa.	
Durante la reunión se les ofrece la posibilidad de que su familiar con TEA sea valorado por el equipo de orientación de la Fundación AUCAVI. Esta impresión diagnóstica se considera necesaria y oportuna para poder realizar el asesoramiento o derivación de la familia a otros recursos de atención internos o externos de la forma más efectiva.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3,00	800,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	3,00	288,00
SALDO FINAL	6,00	1.088,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	200,00
Personas jurídicas	5,00
Personal voluntario	0,00
SALDO FINAL	205,00

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1. Orientar y asesorar a familiares de personas con TEA	1. Número de familias atendidas 2. Horas de atención	100 300
2. Contribuir al bienestar emocional mediante el aumento de la sensación de apoyo percibido del núcleo familiar.	1. Nivel de satisfacción medio expresado en encuestas.	> 4 sobre 5 en encuestas.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyecto Escuela de Familias . Servicio de Atención Familiar
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Sede principal: C/Ricardo Ortiz 29. 28017. Madrid.
Descripción detallada de la actividad prevista:	
Proyecto Escuela de Familias	

Este Proyecto responde a las necesidades de formación e información de las personas que conviven con una persona con TEA. Cuenta con dos formatos diferentes en función de las necesidades y demandas detectadas entre los usuarios:

1. Sesiones temáticas: Formar e informar acerca de temas relacionados con la **discapacidad de su familiar afectado (Trastorno del Espectro Autista)**. Las temáticas relacionadas con los Trastornos del Espectro del Autismo (TEA), son impartidas por ponentes muy cualificados y especializados en la intervención y tratamiento de personas con TEA. El programa se estructura en un conjunto de sesiones, desarrolladas a lo largo del año, en las que se trabajan una serie de objetivos y contenidos elaborados por profesionales expertos en el campo de los TEA. El proyecto Escuela de Familias, por su naturaleza dinámica y flexible, tiene en cuenta las aportaciones (sugerencias, preferencias e intereses) de las familias participantes. Para ello se procederá a la recogida de información (hojas de valoración y sugerencias) en hojas de registro, que se repartirán en cada sesión.

2. Talleres y Grupos Terapéuticos emocionales: El objetivo es que las familias aprendan estrategias de afrontamiento positivas al mismo tiempo que trabajan y aprenden a gestionar las emociones y vivencias afectivas derivadas de la convivencia con el Trastorno del Espectro del Autismo que padece uno de sus miembros. Los talleres y grupos terapéuticos de emociones que se realizarán a lo

largo del año los llevará a cabo un profesional de la psicología, especialista en terapias y en grupos terapéuticos formados por personas que comparten una problemática común. El proyecto Escuela de Familias, dado su naturaleza dinámica y flexible, tiene en cuenta las aportaciones (sugerencias, preferencias e intereses) de las familias participantes. Para ello se procederá a la recogida de información (hojas de valoración y sugerencias) en hojas de registro, que se repartirán en cada sesión.

Las Reuniones de grupo (integrado por 20-30 familiares) contarán con una estructura variable en función del tipo de sesión y/o contenido trabajado (por ejemplo, trabajo en pequeños grupos (por ejemplo, grupos de hermanos, foros de discusión, charlas etc.)

B) Recursos humanos a emplear en las actividades previstas.

Tipo	Número	Número horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	4,00	136,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00
SALDO FINAL	4,00	136,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	190,00
Personas jurídicas	0,00
Personal voluntario	0,00
SALDO FINAL	190,00

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Formar al entorno familiar sobre temas relacionados con los TEA	<ol style="list-style-type: none"> 1. nº de ponencias y charlas planificadas. 2. nº medio de asistentes por sesión. 	8 20
Promocionar y fomentar el bienestar emocional de las personas que conviven con una persona con TEA	<ol style="list-style-type: none"> 1. nº sesiones de grupos terapéuticos. 2. Nivel de satisfacción medio expresado en encuestas 	3 >3,5 sobre 5 en encuestas

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyecto Atención Psicológica. Servicio de Atención Familiar
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Sede principal: C/Ricardo Ortiz 29. 28017. Madrid.
Descripción detallada de la actividad prevista:	
Proyecto Atención Psicológica	
<p>La Atención Psicológica será desarrollada por un psicólogo clínico, especializado en la evaluación, tratamiento psicológico y terapia de grupos. Experto en la problemática de las familias de personas con minusvalía, con conocimientos acerca de los Trastornos del Espectro del Autismo y sensibilizado con el colectivo de intervención.</p> <p>A través del Apoyo emocional e Intervención Psicológica se pretende contribuir a re establecer y fomentar el bienestar emocional de la familia. Está dirigido a los familiares de personas con Autismo: madres y padres, hermanos, pareja, abuelos y otras personas cercanas. Inicialmente consistirá en sesiones de terapia individual o de pareja si fuera preciso. Más adelante, si se valora la necesidad, se formarían a lo largo del año, grupos de terapia para intervenir en los mencionados trastornos emocionales y psicológicos derivados de su problemática común. El diseño del tratamiento estará orientado de forma ecléctica teniendo en cuenta la idiosincrasia de cada caso. De este modo se utilizarán técnicas procedentes de diferentes escuelas: cognitivo.-conductual, sistémica, emocional, etc.</p> <p>Las sesiones tendrán una duración aproximada de una hora y la frecuencia variará en función de la fase en que se encuentre la intervención y de las necesidades del paciente.</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número		Número horas/año
	Previsto	Realizado	
Personal asalariado		4,00	200,00
Personal con contrato de servicios		0,00	0,00
Personal voluntario		0,00	0,00
SALDO FINAL		4,00	200,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		60,00
Personas jurídicas		0,00
Personal voluntario		0,00
SALDO FINAL		60,00

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promocionar y fomentar el bienestar emocional de las personas que conviven con una persona con TEA	1. nº sesiones terapéuticas. 2. Nivel de satisfacción	60 90 % de los usuarios muestran satisfacción con el resultado de la atención
Desarrollar estrategias de afrontamiento positivas frente a las dificultades.	1. Incremento de la percepción de control frente a las dificultades. 2. Incremento en las estrategias de solución de problemas.	80 % de los usuarios experimentan mayor sensación de control frente a las dificultades. 90 % de los usuarios adquieren mayor repertorio de estrategias de solución de problemas.

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa Apoyo en el Hogar para cuidadores Servicio de Atención Familiar
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Sede principal: C/Ricardo Ortiz 29. 28017. Madrid. Algunas de las prestaciones se desarrollan en entornos domésticos, comunitarios y vacacionales en función de las necesidades y objetivos de las acciones.
Descripción detallada de la actividad prevista:	
Programa Apoyo en el Hogar para cuidadores	
<p>El programa Apoyo en el Hogar para cuidadores de menores con TEA surgió tras la detección de la necesidad entre las familias, de contar con un soporte profesional, en ocasiones urgente, en el entorno doméstico y comunitario.</p> <p>Un alto porcentaje de familias, más del 55 % según algunos estudios, se encuentra impotente y aislada frente a las dificultades y problemas de conducta que surgen en la convivencia con el autismo que padece uno de los miembros.</p> <p>Las actividades que desempeña este programa tendrán lugar en día y horarios variables en función de las necesidades particulares de cada familia y de la viabilidad y disponibilidad de los recursos existentes. El lugar donde se desarrollará la actividad será en el domicilio de las familias y en diferentes contextos urbanos.</p>	
<p>1.- Acompañamiento Especializado: Consiste en la designación de un profesional para realizar una acción de acompañamiento de un niño con TEA y su familia para poder facilitar la participación y buena marcha de la unidad familiar y del niño en alguna actividad social que, debido a las características del niño con TEA se haría prácticamente imposible llevar a cabo de otro modo. Esta acción se realiza normalmente de forma puntual tras recibir el Servicio de Atención Familiar una demanda explícita por la familia del menor con TEA.</p> <p>2.- Servicio de Canguros especializados (puntuales o estables): Las características especiales de los niños con TEA (dificultades de lenguaje, problemas de conducta, etc.) hacen que muchas veces las familias no encuentren personas adecuadas a quienes dejar a cargo el cuidado de sus hijos. Esta acción pretende ser un recurso valioso del que puedan disponer las familias cuando lo requieran. Para ello se cuenta con un grupo de profesionales con conocimientos sobre los TEA que realizarán esta función tras haber sido efectuada la demanda por parte de una familia.</p>	

Este servicio es prestado de forma esporádica en la mayoría de los casos, mientras que en otros es mantenida de forma prolongada en el tiempo, debido a circunstancias especiales detectadas en la familia objeto de atención.

3.- Atención Domiciliaria en Situaciones de Crisis o dificultad especial:

Acción destinada a aquellas familias cuya situación en el hogar en relación a su familiar con TEA (aparición de problemas graves de conducta p. ej.) se haya convertido en problemática ocasionando un grave deterioro en la dinámica familiar y relaciones disfuncionales. La situación es susceptible de recibir atención domiciliaria cuando empieza a representar un peligro para la integridad física y emocional del propio niño y de su núcleo familiar.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número		Número horas/año
	Previsto	Previsto	
Personal asalariado		10,00	1.000,00
Personal con contrato de servicios		0,00	0,00
Personal voluntario		0,00	0,00
SALDO FINAL		10,00	1.000,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	
	Previsto	
Personas físicas		15,00
Personas jurídicas		0,00
Personal voluntario		0,00
SALDO FINAL		15,00

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Colaborar en la mejora de situaciones que dificultan la convivencia en la unidad familiar.	1. Intervenciones en situación de crisis o especial dificultad. 2. Nivel de satisfacción media de los usuarios.	5 >4 sobre 5
Ofrecer a la familia apoyo para el cuidado de la persona con TEA.	3. Número de acompañamientos solicitados. 4. Número de servicios de canguro solicitados.	5 5

ACTIVIDAD 6

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ocio y Respiro Familiar
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Sede principal: C/Ricardo Ortiz 29. 28017. Madrid. Algunas de las prestaciones se desarrollan en entornos domésticos, comunitarios y vacacionales en función de las necesidades y objetivos de las acciones.
Descripción detallada de la actividad prevista:	
Proyecto Ocio y Respiro familiar	
<p>A través del proyecto de Ocio y Respiro Familiar, se complementa la intervención integral para el cuidado, atención y asesoramiento que dispensa AUCAVI a las familias a las que atiende.</p> <p>Mediante las acciones desarrolladas por este proyecto, se posibilita a los niños con TEA y a sus familias, períodos de ocio y tiempo libre. El objetivo es, por un lado, que los niños disfruten de un ocio de calidad adaptado a sus necesidades y por otro, que los cuidadores principales puedan disfrutar de otras actividades, tanto solos como en compañía de sus otros hijos, de forma que la dedicación de sus hijos con autismo no sea exclusiva.</p> <p>Para ello desarrollaremos una serie de actividades de carácter lúdico con las personas con autismo. Estas actividades complementarán la atención dispensada a las personas con TEA en otros servicios a través de la educación para el ocio y la ocupación del tiempo libre.</p> <p>El coordinador de la actividad de Ocio y Respiro Familiar, continuará siendo un profesional (educador, maestro, pedagogo o psicólogo) cualificado en la atención y tratamiento de las personas con TEA. Es el responsable de que se lleven a cabo conforme a las directrices de la Fundación AUCAVI las actividades de ocio que satisfagan tanto las necesidades de las personas con autismo como las necesidades de descanso y ocio de sus familiares.</p> <p>Estas actividades estarán tuteladas (programación, metodología y evaluación) por los servicios centrales de atención y asistencia a las personas con TEA de la Fundación AUCAVI, compartiendo con ellos su estructura, dinámica y planteamientos de intervención.</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	30,00	6.000,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	5,00	710,00
SALDO FINAL	35,00	6.710,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	350,00
Personas jurídicas	0,00
Personal voluntario	5,00
SALDO FINAL	355,00

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Facilitar a los menores y jóvenes con TEA experiencias de ocio positivas adaptadas a sus necesidades.	1. nº de plazas de ocio cubiertas. 2. nivel de satisfacción de los participantes.	350 > 3.5 sobre 5
Proporcionar a las familias de personas con TEA tiempos y espacios para su descanso y desarrollo personal	1. nº de plazas de ocio cubiertas. 2. nivel de satisfacción de los participantes.	350 > 3.5 sobre 5

ACTIVIDAD 7

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de Promoción de la Autonomía Personal AUCAVI (SPAP AUCAVI). Servicio de Adultos.
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Sede principal: C/Ricardo Ortiz 29. 28017. Madrid. Algunas de las actuaciones se desarrollan en entornos comunitarios y en otros espacios en función de las necesidades y objetivos de las acciones.
Descripción detallada de la actividad prevista:	
<p>El SPAP AUCAVI es un servicio especializado para adultos con TEA que pone a disposición de sus usuarios la planificación y ejecución de un <i>itinerario</i> de desarrollo personal y social.</p> <p>Su objetivo es lograr el máximo bienestar emocional a través de acciones y programas individualizados que incidan directamente en un mayor <i>ajuste personal</i> y en una mejor <i>inclusión social</i>.</p> <p>Para conseguir estos objetivos se desarrolla un Itinerario Individual, adaptándose de manera flexible a la idiosincrasia de las diferentes situaciones. Dicho itinerario es dinámico y cambiante en función de situaciones concretas, conectando de manera integral todos los recursos y dispositivos del servicio: preventivos, lúdicos, habilitadores, educativos, culturales, ocupacionales, laborales, sanitarios, de apoyo familiar, tecnológicos, de ayudas técnicas,...</p> <p>Para el efectivo diseño e implementación del Itinerario Individual, se contemplan los siguientes procedimientos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Valoración: Comprende una serie de momentos y reuniones que en los que se intercambia la información necesaria para poder planificar la programación personal, los parámetros de intervención específica, la planificación de apoyos, los recursos necesarios, las actividades y acciones a desarrollar.2. Establecimiento del Plan Personal: Nos referimos a la programación de un Plan Personalizado que contemple las características y necesidades reales del usuario así como sus metas y deseos. El Plan Personal se programa en base a las áreas de Calidad de Vida. En cada una de estas áreas se concretarán objetivos a alcanzar y los resultados esperados. Esta programación individualizada se planifica en coordinación y negociadamente con el usuario y la familia, que proporcionarán la información completa y coordinada con el SPAP para un diagnóstico y diseño global y real de la situación vital de la persona atendida. Para dicha participación se tomarán las medidas de adaptación y apoyo que se consideren necesarias. La persona atendida es la protagonista de su propio Plan Personal, siendo responsabilidad del SPAP y de su familia proporcionar los apoyos y oportunidades necesarias para llevarlo a cabo.3. Desarrollo del Plan Personal: Se refiere a la ejecución y concreción del PP en acciones y actividades. Los objetivos recogidos en el Plan Personal se desarrollan	

- en acciones estructuradas en tres ámbitos: **Formación Permanente, Autodeterminación y Actividad Física**. Estos tres ámbitos enfocan el tipo de acciones que debe recoger el Plan Personal, poniendo el acento en la importancia de *equilibrar* las actividades cotidianas que deberían atender la globalidad de las necesidades de la persona. De esta manera, el PP de un usuario comprendería actividades y acciones en estos tres ámbitos de manera proporcionada y ajustada a sus necesidades, intereses y deseos.
4. **Evaluación y seguimiento del Plan Personal:** Se realizará un seguimiento continuo del Plan Personal con dos momentos de valoración a lo largo del año. El primero será a primeros de año, en el que se revisará el grado de adecuación de los objetivos planteados y de las acciones desarrolladas al respecto. El segundo será una valoración e informe del grado de cumplimiento de los objetivos descritos en el Plan Personal. También, en el informe anual individual, se incluirá una valoración sobre cuestionarios e indicadores sobre calidad de vida para observar el grado de satisfacción de los usuarios. Para dicha valoración, al igual que en su planificación, se contará con la participación del usuario y la familia. Proporcionando los apoyos y adaptaciones necesarias al respecto. De los resultados obtenidos se concluirán aspectos a incorporar, eliminar o modificar en el Plan Personal, en un ejercicio dinámico de mejora continua.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número		Número horas/año
	Previsto	Previsto	
Personal asalariado		4,00	2.950,00
Personal con contrato de servicios		0,00	0,00
Personal voluntario		4,00	480,00
SALDO FINAL		8,00	3.430,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	
	Previsto	
Personas físicas		5,00
Personas jurídicas		0,00
Personal voluntario		0,00
SALDO FINAL		5,00

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Incrementar el número de usuarios atendidos.	1. Porcentaje de usuarios que permanecen en el Servicio. 2. Número de bajas.	95% <1

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Número de familias atendidas con interés en el servicio. 4. Número de plazas solicitadas. 	<p>>5 2-3</p>
Lograr un elevado bienestar emocional de los usuarios a través de los planes personales enfocados a mejorar su calidad de vida	<ol style="list-style-type: none"> 1. nivel de mejora en los resultados valorados en los cuestionarios sobre calidad de vida. 	>3 items mejorados
Aumentar el grado de autonomía de la persona proporcionando los apoyos necesarios para ir contribuyendo en procesos de empoderamiento y menor dependencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. nivel de mejora en los resultados valorados en los cuestionarios de autodeterminación 	>2 items mejorados
Conseguir una plena inclusión de los usuarios a través de un mejor ajuste personal y una participación social satisfactoria	<ol style="list-style-type: none"> 1. poder llevar a cabo las actividades de participación social propuestas en el Plan Personal del usuario 	<p><2 propuestas fallidas</p>
Involucrar y coordinarse con la familia como principal agente en el desarrollo del Plan personal de la persona con TEA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. número de reuniones mantenidas 2. número de iniciativas propuestas por las familias. 3. número de actividades nuevas que han implementado. 	<p>>3 reuniones >3 propuestas >2 nuevas actividades</p>
Garantizar el ejercicio de los derechos de nuestros usuarios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. llevar a cabo acciones que mejoren y garanticen su cumplimiento 	<p>>2 acciones implementadas</p>
Contrastar la percepción del servicio por las familias.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Satisfacción de las familias en relación a los documentos oficiales emitidos. 2. Satisfacción de las familias con la atención a sus hijos. 3. Satisfacción general con el servicio. 4. Número medio de encuestas de satisfacción devueltas. 	<p>>3.5 sobre 5 >3.5 sobre 5 >3.5 >75%</p>
Implementar el “programa de convivencia y vida independiente”	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de actividades realizadas. 2. Número de usuarios por cada actividad. 	<p>2 >3</p>
Incrementar, consolidar y desarrollar las acciones y	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de acciones desarrolladas. 	>4

experiencias de inclusión laboral.	2. Número de empresas / entidades implicadas en el proceso formativo. 3. Número de convenios formales establecidos.	>3 >4
Conseguir oportunidades de participación social con empresas, instituciones o agrupaciones sociales que puedan ser apoyos naturales en los procesos de desarrollo.	4. Número de acciones de participación social desarrolladas. 5. Número de empresas / entidades implicadas en el proceso formativo. 6. Número de convenios formales establecidos.	>4 >4 >3
Concluir la elaboración de la guía de procedimientos y protocolos del servicio de adultos.	1. Fecha de aprobación de la guía. 2. Número de procedimientos y protocolos implementados.	Junio 2016 >10
Revisar y mejorar los procedimientos y documentos del servicio	1. Número de reuniones mantenidas. 2. Horas empleadas en el desarrollo de los documentos. 3. Nivel de revisión de los documentos. 4. Número de personas que intervienen en los documentos.	>5 >220 >2 >2
Ofrecer formación continua a los educadores y trabajadores del servicio.	1. Número de acciones formativas. 2. Horas empleadas.	>4 >50
Difundir la experiencia del servicio en el ámbito profesional de los Servicios Sociales.	1. Número de reuniones con otros agentes profesionales.	>4
Colaborar en la formación de futuros profesionales.	1. Convenios de colaboración con centros formativos relacionados. 2. Número de alumnos de prácticas.	>2 >3

ACTIVIDAD 8

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Colegio AUCAVI-SUR
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Colegio AUCAVI.-SUR C/José Hierro 1. 28905. Getafe. Madrid.
Descripción detallada de la actividad prevista:	
<p>Servicio de atención educativa para alumnos con Trastornos del Espectro del Autismo entre 3 y 16 años. El servicio se ofrece a través de 5 aulas diferentes donde se agrupan un máximo de 25 alumnos en grupos de entre 3 y 5.</p> <p>El centro está concertado con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid (Código de centro: 28076681), y se rige por sus directrices y estructuras de funcionamiento.</p> <p>La atención que se ofrece al alumnado es muy especializada, y contempla todas las dimensiones de desarrollo personal: la comunicación, la interacción social, la vida en comunidad, el ocio y aprovechamiento del tiempo libre, el desarrollo académico y cognitivo, el desarrollo motor, las habilidades de autonomía y autodirección, etc. La atención educativa se concreta en una propuesta de objetivos individualizada para el curso escolar que se consensua con la familia y que sirve de referencia para establecer las actividades y la temporalización de las mismas, así como la base de análisis para realizar la valoración académica del rendimiento del alumno.</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	
	Previsto	Número horas/año
Personal asalariado	13,00	18.440,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	7,00	2.800,00
SALDO FINAL	20,00	21.240,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	
	Previsto	
Personas físicas	20,00	
Personas jurídicas	0,00	
Personal voluntario	7,00	
SALDO FINAL	27,00	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Incrementar la oferta de plazas educativas y la dotación de las mismas.	1. Número de aulas concertadas con la CAM 2. Porcentaje de alumnos que permanecen en el Centro 3. Número de bajas. 4. Número de familias atendidas. 5. Número de plazas solicitadas.	≥ 5 95% <2 >50 10-15
Contrastar la percepción del servicio por las familias.	1. Satisfacción de las familias en relación a los documentos oficiales emitidos. 2. Satisfacción de las familias con la atención educativa. 3. Satisfacción general con el servicio. 4. Número medio de encuestas de satisfacción devueltas.	>4 sobre 5 >4 sobre 5 >4 sobre 5 >85%
Desarrollar los programas transversales del PEC	1. Número de programas desarrollados. 2. Número de reuniones mantenidas por programa. 3. Número de profesionales por reunión.	>2 8 >3
Elaborar e implementar la Guía de procedimientos y protocolos del centro educativo.	1. Fecha de publicación de la guía. 2. Número de procedimientos y protocolos implementados.	Junio 2016 >10
Actualizar y difundir el PEC	1. Número de reuniones mantenidas. 2. Horas empleadas en el desarrollo del documento. 3. Nivel de revisión del PEC. 4. Fecha de conclusión de la actualización del PEC. 5. Número de reuniones del Consejo escolar sobre el RRI.	>5 220 7 Septiembre 2016 2
Desarrollar el programa de integración escolar.	1. Número de alumnos participantes. 2. Número de profesionales implicados. 3. Número de alumnos en combinada.	>4 4 1
Implementar un programa de formación y reciclaje interno.	1. Número de acciones formativas. 2. Horas empleadas.	4 30
Colaborar en la formación de futuros profesionales.	1. Acuerdo con Instituto para alumnos de TAFD. 2. Acuerdo con Instituto para alumnos de TIS 3. Número de alumnos de prácticas.	1 1 6

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS E INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Actividad 8	Total	No imputados a las actividades	TOTAL
									Actividad 9		
Gastos por ayudas y otros										0,00	0,00
a) Ayudas monetarias										0,00	0,00
a) Ayudas no monetarias										0,00	0,00
a) Gastos por colaboraciones y del										0,00	0,00
Variación de existencias										0,00	0,00
Aprovisionamientos										0,00	0,00
Gastos de personal	860.100,00	15.000,00	3.700,00	4.000,00	10.000,00	63.000,00	39.900,00	344.000,00	1.339.700,00		1.339.700,00
Otros gastos de la actividad	200.000,00	800,00	600,00	225,00	2.000,00	36.000,00	12.625,00	60.000,00	312.250,00		312.250,00
Amortización del Inmovilizado	16.000,00	100,00	60,00	40,00	250,00	1.000,00	1.200,00	6.000,00	24.650,00		24.650,00
Deterioro y resultado por enajenación										0,00	0,00
Gastos financieros	900,00									900,00	900,00
Variación de valor razonable en										0,00	0,00
Diferencias de cambio										0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación										0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios										0,00	0,00
Subtotal de gastos	1.077.000,00	15.900,00	4.360,00	4.265,00	12.250,00	100.000,00	53.725,00	410.000,00	1.677.500,00	0,00	1.677.500,00
Adquisiciones de Inmovilizado										0,00	0,00
Adquisiciones del Bienes del										0,00	0,00
CANCELACIÓN DE DEUDA NO COMERCIAL										0,00	0,00
Subtotal de inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.077.000,00	15.900,00	4.360,00	4.265,00	12.250,00	100.000,00	53.725,00	410.000,00	1.677.500,00	0,00	1.677.500,00

3.- PREVISIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	IMPORTE TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del	
Ventas y prestaciones de servicios de las	1.210.000,00
Ingresos ordinarios de las actividades	144.000,00
Subvenciones del sector público	60.000,00
Aportaciones privadas	263.500,00
Otros tipos de ingresos	
TOTAL	1.677.500,00

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	IMPORTE TOTAL
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL	0,00